RESOLUCIÓN N.° 190 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2026

"Por medio de la cual se dispone la contratación directa para la aplicación de pruebas APTIS General del British Council"

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO, en ejercicio de sus facultades como representante legal y ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos, de conformidad con el régimen aplicable y el Reglamento Interno de Contratación de la Institución,

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo requiere evaluar y certificar las competencias comunicativas en lengua inglesa de veinte (20) estudiantes de grado undécimo seleccionados por la Modalidad de Inglés, como actividad pedagógica de reconocimiento y estímulo académico.

Que los estudios previos establecen como objeto la aplicación de la prueba internacional APTIS General del British Council a veinte (20) estudiantes, incluyendo la evaluación de gramática, vocabulario, comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita, así como la entrega de los resultados correspondientes.

Que el CENTRO COLOMBO AMERICANO DE MEDELLÍN, NIT 890.900.913-0, presentó propuesta comercial de fecha 4 de septiembre de 2026 para veinte (20) pruebas APTIS General, con valor unitario de $451.500, subtotal de $9.030.000, descuento comercial del cinco por ciento (5 %) por $451.500 y valor total de $8.578.500.

Que la propuesta informa una trayectoria institucional superior a setenta y nueve (79) años, experiencia en formación de inglés y exámenes estandarizados y pertenencia a la Red de Centros Binacionales en Colombia, elementos relacionados con el servicio requerido, sin perjuicio de la verificación de los requisitos habilitantes y de capacidad jurídica que deben obrar en el expediente.

Que el proceso se adelanta mediante contratación directa por cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el régimen aplicable a los Fondos de Servicios Educativos compilado en el Decreto 1075 de 2015 y el Reglamento Interno de Contratación de la Institución.

Que existe disponibilidad presupuestal para atender el compromiso, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.° 35 del 22 de octubre de 2026, por valor de $8.578.500.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Disponer la contratación directa del CENTRO COLOMBO AMERICANO DE MEDELLÍN, NIT 890.900.913-0, representado legalmente por MICHAEL COOPER, identificado con C.E. 209.311, para ejecutar el siguiente objeto: Prestar el

servicio de aplicación de la prueba internacional APTIS General del British Council a veinte (20) estudiantes de grado undécimo seleccionados por la Modalidad de Inglés de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, incluyendo la evaluación de gramática, vocabulario, comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión oral y expresión escrita, así como la entrega de los resultados correspondientes.

ARTÍCULO SEGUNDO. El valor del contrato será de $8.578.500 (OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.).

ARTÍCULO TERCERO. El plazo de ejecución será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 30 de noviembre de 2026, conforme a las condiciones de los estudios previos, la propuesta aceptada y el contrato.

ARTÍCULO CUARTO. El pago se efectuará en un (1) único desembolso una vez se hayan aplicado las veinte (20) pruebas, entregado los resultados, presentada la factura electrónica y demás documentos requeridos, y expedido el recibido a satisfacción por la supervisión. No se pacta anticipo ni pago anticipado.

ARTÍCULO QUINTO. El compromiso presupuestal se atenderá con cargo al Compromiso/Registro Presupuestal N.° 35 del 22 de octubre de 2026, por valor de $8.578.500.

ARTÍCULO SEXTO. La supervisión del contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa o por el servidor que este designe formalmente.

ARTÍCULO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2026.

EDISON DARÍO VASCO AGUDELO
Rector - Ordenador del Gasto